

FALLO DE LA LICITACIÓN

| | |
|--|--|
| LICITACIÓN PÚBLICA No. SFT-L7-SERVICIO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES -2023 | OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PERSONALIZADOS CON LA MARCA TURÍSTICA DE YUCATÁN QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO DURANTE LA ATENCIÓN A VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN, INVITADOS ESPECIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EVENTOS, FERIAS Y CARAVANAS TURÍSTICAS EN LOS QUE PARTICIPE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO. |
|--|--|

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 20 de junio de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60 Planta Alta, colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto es presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante; por el área usuaria el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

| NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | REPRESENTANTE |
|--|------------------------------------|
| FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO | C. ISRAEL ETTIENNE CARRILLO MOGUEL |

Acto seguido, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha 15 de junio de dos mil veintitrés, suscrito por el área usuaria correspondiente; el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico, así como el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas; todos pertenecientes a la Secretaría de Fomento Turístico, mismo que forma parte de la presente acta de conformidad con el artículo 39, último párrafo y con el artículo 46 último párrafo del Acuerdo SAF 37/2021.

FALLO DEL EVENTO

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se da a conocer la propuesta que resulta adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, siendo:

| PARTIDA | NOMBRE DEL POSTOR | MONTO ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO |
|----------------|--------------------------------|---|
| ÚNICA | FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO | \$5,748,380.00 |

Se indica al postor adjudicado en el presente fallo, que el contrato se firmará el día 21 de junio de 2023 a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán; así mismo la garantía de cumplimiento, deberá presentarla a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el cual tendrá una vigencia que comenzará a partir de su fecha de firma hasta el 31 de diciembre del 2023 o al total cumplimiento de las obligaciones del mismo.

Con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece: “Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador”; derivado de lo anterior, se informa que el acta de mérito se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión pública de fallo de la Licitación Pública **SFT-L7-SERVICIO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES-2023**, siendo las 11:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia.

Esta Acta consta de 3 fojas útiles, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS POSTORES:

| NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL | REPRESENTANTE | FIRMA |
|-------------------------------------|------------------------------------|---------|
| FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO | C. Israel Ettienne Carrillo Moguel | RÚBRICA |

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO:

| NOMBRE | PUESTO | FIRMA |
|-------------------------------------|---|---------|
| L.A. Hernán Castillo Rivas | Director General de Administración y Finanzas | RÚBRICA |
| Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader | Director de Mercadotecnia | RÚBRICA |

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE “AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS”.

| NOMBRE | PUESTO | FIRMA |
|-------------------------------|---|---------|
| Mtra. Miriam L. Loza Monroy | Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico | RÚBRICA |
| M.J.O. Carlos Daniel Hau Che. | Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica. | RÚBRICA |



INVITADOS:

| NOMBRE | PUESTO | FIRMA |
|-------------------------|---|---------|
| C.P. Guadalupe Díaz Ley | Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico. | RÚBRICA |

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L7-SERVICIO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES-2023**, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

-----**FIN DEL ACTA**-----